



Solicitud de Registro de Esquema de Trazado de Circuito Integrado	Uso exclusivo Delegaciones y Subdelegaciones de la Secretaría de Economía o en las Oficinas Regionales del IMPI	Uso exclusivo del IMPI
	Sello Folio de entrada	No. de expediente No. de folio de entrada
	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de presentación

Antes de llenar la forma lea las consideraciones generales al reverso

I DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE(S)

El solicitante es el creador El solicitante es el causahabiente

1) Nombre (s):

2) Nacionalidad (es):

3) Domicilio; calle, número, colonia, código postal:
Población, Estado y País:

4) Teléfono (clave): 5) Fax (clave):

II DATOS DEL (DE LOS) CREADOR(ES)

6) Nombre (s):

7) Nacionalidad (es):

8) Domicilio; calle, número, colonia, código postal:
Población, Estado y País:

9) Teléfono (clave): 10) Fax (clave):

III DATOS DEL (DE LOS) APODERADO (S)

11) Nombre (s): 12) R G P:

13) Domicilio; calle, número, colonia, código postal:
Población, Estado y País:

14) Teléfono (clave): 15) Fax (clave):

16) Personas Autorizadas para oír y recibir notificaciones:

17) Denominación del Esquema de Trazado de Circuito Integrado:

18) Clasificación internacional uso exclusivo del IMPI

19) Explotación comercial ordinaria: No existe explotación

La primera explotación comercial de manera ordinaria se efectuó en (lugar y fecha):

Lista de verificación (uso interno)

No. Hojas	Comprobante de pago de la tarifa	No. Hojas	Documento de cesión de derechos
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	Descripción de la función electrónica que realiza el circuito Integrado	<input type="text"/>	La manifestación, bajo protesta de decir verdad, de la fecha y lugar de primera explotación comercial ordinaria en alguna parte del mundo, o de que no ha sido explotado
<input type="text"/>	Reproducción gráfica o fotográfica del esquema de trazado	<input type="text"/>	Representación gráfica en papel couché
<input type="text"/>	Reivindicación	<input type="text"/>	
<input type="text"/>	Documento que acredita la personalidad del apoderado	<input type="text"/>	TOTAL DE HOJAS

Observaciones:

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los datos asentados en esta solicitud son ciertos.

Nombre y firma del solicitante o su apoderado

Lugar y fecha

Consideraciones generales para su llenado:

- Este formato es de distribución gratuita. Se autoriza su libre reproducción, siempre y cuando éste no sea alterado y sea presentado impreso su anverso (Página 1) y reverso (Página 2) en una sola hoja de papel blanco y en tamaño oficio.
- Debe llenarse en idioma español, preferentemente a máquina. No obstante, podrá presentarse con letra de molde, siempre que la solicitud sea legible. La información de la solicitud debe ser requisitada toda por el mismo medio, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El formato de solicitud por duplicado, debidamente requisitado y firmado en todos sus ejemplares, así como sus documentos anexos, deben presentarse en la Coordinación Departamental de Recepción y Control de Documentos de la Dirección Divisonal de Patentes del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con domicilio en Arenal # 550, Pueblo Santa María Tepepan, Delegación Xochimilco, C.P. 16020, México, D.F., con horario de atención de 8:45 a 16:00 horas de lunes a viernes o en la ventanilla de las Oficinas Regionales del IMPI o las Delegaciones o Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía.
- También podrá remitirse la solicitud por correo, servicios de mensajería u otros equivalentes o, en su caso, presentarse por transmisión telefónica facsimilar, en los términos previstos en el artículo 5o. del Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial.
- Los documentos anexos redactados en idioma distinto al español deberán acompañarse de la traducción correspondiente.
- Los documentos anexos provenientes del extranjero, cuando proceda, deberán acompañarse de la legalización o, en su caso, apostilla correspondiente.

Trámite al que corresponde la forma: Registro de Esquema de Trazado de Circuitos Integrados.

Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: IMPI-03-004.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Dirección General Adjunta de Propiedad Industrial del IMPI: 2-XII-2011.

Fecha de autorización de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 8-XII-2011.

Fundamento jurídico-administrativo:

Ley de la Propiedad Industrial. Arts. 34, 35, 38, 38 bis, 39, 50, 55 bis, 56-60, 178 bis 2 y 178 bis 9 (D.O.F. 27-VI-91, reformas D.O.F. 2-VIII-94, 25-X-96, 26-XII-97, 17-V-99, 26-I-04, 16-VI-05, 25-I-06, 06-V-09, 06-I-10, 18-VI-10 y 28-VI-10).

Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial. Arts. 5-8, 16, 31 y 32 (D.O.F. 23-XI-94, reformas D.O.F. 10-IX-02, 19-IX-03 y 10-VI-11).

Acuerdo que establece las reglas para la presentación de solicitudes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Arts. 3, 6, 8, 9 y 34 (D.O.F. 14-XII-94, reformas D.O.F. 22-III-99, 14-XII-00, 20-VI-03, 11-VII-03, 18-III-10 y 2-IV-10)

Acuerdo por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Art. 9 e y demás aplicables (D.O.F. 23-VIII-95, reformas D.O.F. 28-XII-95, 10-XII-96, 2-V-97, 4-V-98, 23-II-99, 11-X-00, 17-X-01, 13-XI-01, 24-XII-01, 27-II-02, 14-III-02, 14-XI-02, 04-II-03, 8-X-03, 27-X-04, 23-III-05, 13-IX-07, 1-VI-09, 10-VIII-09, 24-VIII-09, 1-X-10 y 10-V-11).

Acuerdo por el que se establecen los plazos máximos de respuesta a los trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Art. 3 fracción III (D.O.F. 10-XII-96, reforma D.O.F. 9-VIII-04).

Acuerdo por el que se dan a conocer los horarios de trabajo del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Art.1. (D.O.F. 31-III-99, reforma D.O.F. 20-I-11).

Documentos anexos:

- Comprobante de pago de la tarifa correspondiente (original y copia).
- Descripción de la función electrónica que realiza el circuito integrado (duplicado).
- Reproducción gráfica o fotográfica del esquema de trazado (duplicado).
- Para efecto de publicación deberá entregar tres copias en papel couché de la representación gráfica del esquema de Trazado de Circuito Integrado con la medida de 7.0 X 11 cm.
- Reivindicación.

Documentos adicionales que deberán presentarse en su caso:

- Acreditación de personalidad del apoderado, (original).
- Acreditación del poderdante en el caso de persona moral, señalando el instrumento donde obran dichas facultades y acta constitutiva (original).
- Documento donde se acredita el carácter del causahabiente o de cesión de derechos (original).
- Escrito solicitando el descuento del 50%, cuando corresponda (original).

Tiempo de respuesta:

15 días hábiles. No aplica la positiva ni la negativa ficta.

Número telefónico para quejas:

Órgano Interno de Control en el IMPI

5624-04-12 ó 13 (directo)

5624-04-00 (conmutador)

Extensiones: 11028 y 11234.

Fax: 56-24-04-35

Correo electrónico: quejanet@impi.gob.mx

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía-SACTEL a los teléfonos: 20002000 en el D.F. y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-11205-84 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-800-475-23-93.

Número telefónico del responsable del trámite para consultas: 53 34 07 00 extensiones 10098 y 10026

